

COMUNICADO N° 002-2026-JSN

Estimados miembros de la comunidad scout:

Les hacemos llegar un afectuoso saludo scout. La prioridad fundamental de la Asociación de Scouts del Perú es, y siempre será, velar por la integridad física, la salud, la seguridad y el bienestar general de nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos voluntarios.

En vista de los informes oficiales emitidos por el Comité Multisectorial encargado del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) y las declaratorias de Alerta de El Niño Costero (Evento El Niño 2026-2027) emitidas por el Gobierno Peruano, nos enfrentamos a un escenario de intensas lluvias, inundaciones y deslizamientos a nivel nacional que afectan severamente la red vial y la infraestructura.

Dado que nuestras actividades nacionales se encuentran encaminadas, actualmente no se cuenta con las garantías ni con la seguridad del estado de los terrenos y zonas destinadas para acampar e instalar a nuestras delegaciones en dichas fechas.

Atendiendo a las recomendaciones del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y a la falta de condiciones garantizadas en los lugares de acampada y rutas de acceso, se declara la CANCELACIÓN OFICIAL de las siguientes actividades nacionales programadas:

- Rama Lobato: Acantonamiento Nacional de Manadas — VII Cusy Tupay 2027
- Rama Scout: XI Jamboree Nacional del Perú — PIURA
- Rama Rover: VII Rover Moot Austral, Perú – Chile 2027

Esta medida institucional de prevención se ampara estrictamente en el marco legal vigente:

- **Ley N.º 29664 (SINAGERD):** Prioriza la prevención y la reducción de vulnerabilidades para proteger la vida humana.



Scouts del Perú

Av. Arequipa 5140 - Miraflores
Lima 15074 - Peru

JEFATURA SCOUT NACIONAL

- **Decretos Supremos de Estado de Emergencia por Peligro Inminente (PCM):** Emitidos ante el riesgo de precipitaciones e inundaciones.
- **Ley N.º 29783 (Seguridad y Salud en el Trabajo):** Insta a la adopción inmediata de medidas preventivas ante situaciones de fuerza mayor.
- **Política para la Protección de los Miembros Juveniles de la ASP:** Mandata salvaguardar a los miembros juveniles ante cualquier factor de riesgo ambiental, logístico o de transporte.

Agradecemos profundamente su comprensión, compromiso y dedicación constante al Movimiento Scout. Confiamos en que, actuando con máxima responsabilidad y prudencia, sabremos superar estos desafíos priorizando siempre la seguridad de nuestros miembros.

Miraflores, 16 de agosto del 2026.

Siempre Listos Para Servir.



DIANA MESONES QUISPE
JEFE SCOUT NACIONAL



Scouts del Perú

Av. Arequipa 5140 - Miraflores
Lima 15074 - Peru